

ENSAYO | PEER REVIEWED

Una Aproximación a la Noción de Conocimientos Situados

Emanuel Cerebello González ^{1*}, Angélica Chantré Castro ², Ernesto Erdmenger Orellana ³, Virginia Tosto ⁴

¹ Sociedad de Capacitación Kintsugi, Asociación Chilena de Musicoterapia, Chile

² Universidad Nacional de Colombia, Colombia

³ Asociación de Musicoterapeutas en México, Universidad Humanitas, México

⁴ Universidad de Buenos Aires, Universidad Juan Agustín Maza, Argentina

* conocimientos.clam@gmail.com

Recibido 1 de abril de 2025; Aceptado 21 de agosto de 2025; Publicado 3 de noviembre de 2025

Editor: Juan Pedro Zambonini

Revisoras: Marianela Pacheco, Susan Hadley

Resumen

Los autores del ensayo conformamos la Comisión de Construcción de Conocimientos del Comité Latinoamericano de Musicoterapia. En este escrito nos propusimos indagar sobre la genealogía de la noción de conocimientos situados. La noción surge a partir de la teoría del punto de vista (Harding, Haraway) y ha sido fructífera en los debates acerca de los modos de construir conocimientos que han tenido lugar durante la segunda mitad del siglo XX. En articulación con la geografía crítica ha posibilitado cuestionar los presupuestos positivistas, y plantear que: a) los conocimientos se construyen en condiciones sociales e históricas particulares, afectadas por procesos políticos; b) de ello se deriva que considerar a los conocimientos, incluyendo a los conocimientos científicos, como universales, neutrales y objetivos es un mito; c) las comunidades poseen privilegio epistémico a la hora de dar cuenta de sus experiencias y realidades; d) el carácter de situado no se refiere a localizaciones geográficas sino a los procesos reflexivos y críticos que llevan adelante las comunidades.

Palabras clave: construcción de conocimientos; privilegio epistémico; injusticia epistémica

Comentario Editorial

En este breve ensayo los autores se preguntan sobre las condiciones que se requieren para que los conocimientos puedan ser considerados como situados. Sus reflexiones nos llevan a reconocer el carácter performativo de los espacios en los que llevamos

adelante nuestras prácticas profesionales, elaboramos teorías e investigamos. Plantean situaciones de injusticia debidas al capitalismo cognitivo pero, al mismo tiempo y en consonancia con las perspectivas decoloniales, reivindican su posición de privilegio epistémico para narrar el desarrollo de la disciplina en la región.

Introducción

La Comisión de Construcción de Conocimientos del Comité Latinoamericano de Musicoterapia (en adelante, CLAM) es un grupo de trabajo que se conformó en el año 2021. Los objetivos de la Comisión terminaron de delimitarse en el mismo momento en el que dimos nuestro primer debate: ¿nuestro campo de reflexiones se iba a focalizar en la “Producción de conocimiento” o en la “Construcción de conocimientos”?

Cada una de estas expresiones, con sus implicaciones semánticas pero también políticas, nos llevó a detenernos en los tipos de conocimientos que circulan en la Musicoterapia de Latinoamérica y las maneras a través de las cuales tomamos contacto con la producción disciplinar internacional y/o formalizamos nuestras propias prácticas y las damos a conocer.

En diálogo con el trabajo de Zambonini, Díaz Abrahan y Tosto (2022) nos preguntamos por la producción científica de nuestros países. ¿Qué características presentan los artículos publicados por las y los musicoterapeutas latinoamericanos en las revistas académicas de la región?

Para responder a este interrogante decidimos realizar un análisis bibliométrico, construido sobre una base de datos de documentos publicados en las revistas latinoamericanas: Incantare; Brazilian Journal of Music Therapy (Brasil); Ecos, Puentes y Revista de la Red Latinoamericana de Musicoterapia para la Primera Infancia (Argentina); y Revista de la Asociación de Musicoterapeutas del Uruguay, durante el periodo 2016 al 2021. Los resultados de este trabajo de investigación fueron presentados en el VIII Congreso Latinoamericano de Musicoterapia, en octubre de 2022, que tuvo sede en Argentina (Comisión de Construcción de Conocimientos – CLAM, 2022).

Al analizar la información obtenida logramos llegar no a conclusiones, sino a la formulación de más preguntas: ¿qué acciones podría llevar adelante el CLAM para promover la escritura y la divulgación de conocimientos disciplinares en cada uno de sus países miembros?; ¿qué redes de intercambio podrían construirse con el fin de visibilizar las reflexiones que sobre sus propias prácticas profesionales realizan las y los musicoterapeutas de la región?; ¿cómo se podría alentar la inclusión de análisis cualitativos en los proyectos de investigación, a fin de que los resultados de los mismos capturen la riqueza del ejercicio profesional de la Musicoterapia?; y ¿cómo podríamos favorecer los procesos de aprendizaje de nuevas claves interpretativas para la Musicoterapia en América Latina?

Durante el año 2023, nuestro trabajo se orientó hacia la valorización de las tradiciones orales en los procesos de construcción y divulgación de los conocimientos disciplinares. Estas reflexiones se vieron plasmadas en dos podcasts realizados por la Comisión de Construcción de Conocimientos – CLAM (2023a, 2023b), y un tercer podcast realizado en 2024 (Comisión de Construcción de Conocimientos – CLAM, 2024), encuentros que nos condujeron a la noción de conocimientos situados.

La noción de Conocimientos Situados: Antecedentes

Muy lejos de poder mencionar todos los aportes que han contribuido a conformar y a desarrollar la noción de conocimientos situados, y teniendo un particular interés en conocer su genealogía, decidimos hacer foco en dos campos que han sido centrales para

su formulación: (1) la filosofía de la ciencia en clave feminista, a partir de su desarrollo en Estados Unidos en la segunda mitad del siglo XX, y (2) los estudios de geografía histórica, con el trabajo de Nigel Thrift sobre formaciones espaciales.

Filosofía de la Ciencia en Clave Feminista

En la segunda mitad del siglo XX, algunas filósofas de la ciencia enunciaron una perspectiva crítica acerca de los procesos de construcción de conocimientos tal como se planteaban en la academia estadounidense (Haraway, 1995; Harding, 1987). En la versión estándar de las prácticas científicas, positivista:

- El sujeto y el objeto de conocimiento se presentan conformando una dicotomía: sujeto cognosciente y objeto de estudio se encuentran separados, el sujeto que conoce no ingresa al espacio en el que se encuentra el objeto a conocer.
- El sujeto que tiene la capacidad para el conocimiento es un individuo, universal, homogéneo, desencarnado, desconectado en cierta medida de su entorno. Tiene el poder de ver sin ser visto, y no se ve a sí mismo, por lo que carece de reflexión.
- Las prácticas visuales que son implementadas en los procesos de producción de conocimiento (los experimentos) son aquellas en las que el observador quiere verlo todo, pero desde ningún lugar (ojo fijo).
- El objetivo de la ciencia es producir conocimientos universales, valorativamente neutrales y objetivos.
- El conocimiento está pensado como producción, siguiendo lógicas del sistema capitalista que, en su afán de acumulación, impulsan la posición preponderante de la bibliometría (bases de datos, factores de impacto).

Nos detendremos un instante en este último punto. El impacto del capitalismo cognitivo sobre los países periféricos en la división internacional del trabajo intelectual se reconoce, por ejemplo, en el establecimiento del inglés como lengua franca de la ciencia. Pero también deja su marca en la elección de las temáticas de investigación, en la forma en que se redactan las preguntas de investigación, así como también en la elección de metodologías y en los criterios que se utilizan para valorar los conocimientos que se producen (Beigel y Sabea, 2014; Zukerfeld, 2008).

La noción de conocimientos situados emerge a partir de la problematización y de los debates acerca de la idea de objetividad del conocimiento científico propuesta por el positivismo. En la confluencia del feminismo y sus observaciones acerca de las formas patriarcales de hacer ciencia, y la derrota del posmodernismo con el irresoluble problema del relativismo que le está asociado, Donna Haraway (1995) pone el foco en las prácticas científicas, es decir, en el trabajo que hacen las y los científicos y, realizando una lectura crítica de esas prácticas, nos dice que:

- Los sujetos que conocen no son universales, no son homogéneos.
- Las y los científicos están inmersos en una cultura, tienen ideales a los que aspiran, tienen ideologías que condicionan las formas en las que entienden al objeto que pretenden estudiar y, no menos importante, ocupan posiciones de poder.
- Los experimentos colocan al ojo del observador en una posición dominante con respecto al objeto que se estudia que, en ocasiones, puede experimentarse como violenta.

Así entendidas las prácticas científicas, admitiendo la existencia de sus componentes axiológicos, ideológicos y culturales, los conocimientos pierden su aspiración a ser objetivos, universales y neutrales. Los estudios feministas de la ciencia nos dicen que, en vez, son conocimientos que siempre están encarnados, que son parciales y que están

situados. Para la propuesta filosófica feminista la parcialidad de los conocimientos, lejos de restar valor al trabajo de los científicos, se torna un llamado a la responsabilidad. Es una invitación a que puedan hacer explícita la posición desde la cual pretenden conocer los fenómenos que estudian.

Estudios de Geografía Histórica

Desde otra vertiente, Nigel Thrift y otros autores de la geografía crítica abren el campo de las ciencias sociales a una concepción relacional y política del espacio. En consonancia con el pensamiento feminista, sobre todo con Haraway, Thrift (1996) sostiene que los límites entre sujeto y objeto son difíciles de trazar. Interesado en los estudios sobre las prácticas más que en los estudios sobre teorías científicas, y, preocupado por las cuestiones vinculadas con la agencia, es decir, con aquello que los actores hacen en el mundo y en el cómo y para qué lo hacen, este autor critica la idea cartesiana del sujeto escindido, “tanto porque el interior y el exterior del sujeto se ven plegados uno dentro del otro como porque las cosas que convencionalmente hemos representado como objetos, por ejemplo las máquinas, se permiten en el ámbito de la acción y el actor” (p. 2).

Nuestro equipo de trabajo ha encontrado otras coincidencias entre las propuestas feministas y las que realizan estos geógrafos. Podríamos mencionar, principalmente, el aprecio por las teorías no representacionales del mundo; la noción de que el mundo de las ideas se comprende a partir de su puesta en práctica (lo que denominan el pensamiento en acción); la crítica a la predominancia del sentido de la vista en la comprensión de cómo llevar adelante los procesos de investigación; y el interés por entender la cognición en términos de ser corporeizada y situada, entre los que más se destacan.

Nos gustaría aquí reconocer el aporte de los geógrafos a la noción de conocimiento situado a partir de sus reflexiones sobre los contextos en los que suceden los fenómenos a los que se desea conocer. Para Thrift los contextos no son escenarios donde los sucesos acontecen, en donde las personas actúan. “Más bien, considero que el contexto es un elemento constitutivo necesario de la interacción, algo activo, diferencialmente extenso y capaz de problematizar y trabajar sobre los límites de la subjetividad” (p. 3). Este carácter de ser activos acerca a los contextos a la idea de que tienen un valor performativo. Shotter (como se citó en Thrift, 1996, p. 43) entiende que “en lugar de vivir “en” el espacio y el tiempo, explicamos el tiempo y el espacio prácticamente, en relación con nuestra forma de vida.” En otras palabras, los sujetos se comportan, piensan, sienten, hablan y se relacionan con otros sujetos de acuerdo con los espacios-tiempos que habitan.

La Construcción de Conocimientos Situados

Siguiendo al antropólogo colombiano Piazzini Suárez (2014) nos gustaría plantear que los conocimientos se reconocen como situados porque surgen de procesos reflexivos y críticos y no porque se generan en una localización geográfica determinada. Especialmente para nuestro tema de reflexión, nos interesa distinguir entre los conocimientos locales (formulados por los científicos, investigadores y docentes de la región, y en oposición a los conocimientos globales, provenientes de Europa y América del Norte) y los conocimientos situados. Con otras palabras: los conocimientos producidos en América Latina no siempre son situados, en ocasiones son sólo locales. Así pues, ubicar todo conocimiento en su contexto histórico y social es necesario pero no es suficiente para que éste se considere situado.

Los conocimientos situados no son una condición a priori sino el resultado de una tarea de construcción que parte de las experiencias y de los conocimientos que algunos colectivos (países, regiones, comunidades) poseen del mundo y que busca transformarlo. No se trata de geografía sino de geopolítica. Los conocimientos situados contienen una

dimensión política, una dimensión de articulación con las diversas instancias y actores que ejercen el poder.

¿Qué quiere decir articular las prácticas científicas con el poder? Para responder a esta pregunta y, circunscribiendo el alcance de la respuesta al campo de la musicoterapia en América Latina, nos sumamos a las reflexiones de autores que trabajan desde las perspectivas decoloniales (Aníbal Quijano, Walter Mignolo, Rita Segato). Acordando con ellos, proponemos que los conocimientos disciplinares podrían considerarse situados en la medida en que se hagan explícitos los criterios con los cuales se evalúan a quienes están involucrados en su construcción (docentes, estudiantes, investigadores, académicos); serán situados en la medida en que se reconozcan los componentes raciales, culturales, de clase y de género de quienes practican la Musicoterapia en la región.

En cuanto a los aspectos metodológicos vinculados con la construcción de conocimientos situados, no hemos hallado referencias en la literatura que identifiquen métodos particulares y específicos que pudieran dar garantías de los resultados de su aplicación. Para Harding (1987), cualquiera sea el método o la estrategia, se trata de tener en cuenta la multiplicidad de puntos de vista que forman parte del fenómeno que se quiere estudiar y de llevar adelante las prácticas científicas con tres preguntas claves: cómo se produce el conocimiento, desde dónde y para quién. Sugiere, entonces:

- Escuchar con atención a los sujetos que son protagonistas de las experiencias o de los fenómenos, o que conviven con ellos
- Cuestionar los puntos de vista hegemónicos o tradicionales acerca de cómo se aborda la investigación del fenómeno
- Observar no sólo el fenómeno sino también aquello que lo rodea; observar aquello que para los enfoques tradicionales en ciencia no es asunto relevante
- Buscar “patrones de organización de los datos históricos no reconocidos con anterioridad” (p.11).

Piazzini Suárez (2014) considera que la objetividad parcial de los investigadores, lejos de disminuir el valor de los conocimientos que construyen se transforma en un privilegio epistémico, dado que los sujetos, implicados fuertemente en sus contextos sociales y culturales, pueden dar mejor cuenta de los fenómenos que desean conocer. Así, el privilegio epistémico concede autoridad, justifica la pertinencia y robustece la validez de los procesos de construcción de conocimientos:

las creencias y comportamientos del investigador forman parte de la evidencia empírica a favor (o en contra) de los argumentos que sustentan las conclusiones de la investigación. Y esta evidencia tiene que ser expuesta al análisis crítico tanto como debe serlo el conjunto de datos que suele definirse como evidencia relevante. La introducción de este elemento “subjetivo” al análisis incrementa de hecho la objetividad de la investigación, al tiempo que disminuye el “objetivismo” que tiende a ocultar este tipo de evidencia al público. (Harding, 1987, p. 26)

Conocimientos Situados y Musicoterapia

Como parte de la comunidad disciplinar de la Musicoterapia de América Latina nos hemos visto frecuentemente interpelados por los condicionamientos de los procesos de construcción de conocimientos que se dan en la región. Algunos económicos, otros académicos, otros culturales; todos forman parte de esos contextos performativos de los que habla Thrift (1996).

Al considerar la performatividad de los contextos encontramos un poderoso argumento para poder plantear, por ejemplo, que la valoración de los relatos de experiencias

profesionales de los colegas que escriben en países periféricos con los criterios que se aplican a los países centrales sea, en principio, un acto de injusticia epistémica (Fricker, 2007). Entendemos, entonces, que estamos en condiciones de reclamar el privilegio epistémico del que hablaba Piazzini Suárez (2014). Somos parte del fenómeno que deseamos conocer y estamos haciendo un ejercicio de la reflexión crítica con el objetivo de comprender la noción de conocimientos situados y su circulación por la comunidad musicoterapéutica de la región. Nos preguntamos, en primer lugar, si el empleo que hacemos de la noción de conocimientos situados no es otro caso de apropiación acrítica de nociones teóricas que provienen de otros campos de conocimiento, tal como sucede, por ejemplo, con la noción de territorio. No tenemos respuesta cierta para esta inquietud, no sabemos con precisión qué sentidos atribuyen las y los musicoterapeutas latinoamericanos a la expresión “conocimientos situados.” En ocasiones lo que pareciera es que el adjetivo “situado” es utilizado para hablar de un conocimiento que se reconoce como emergente del trabajo con los sujetos y con las comunidades que habitan un espacio cercano y familiar.

Siguiendo el trabajo de la epistemóloga feminista Sandra Harding, nos animamos a plantear algunos interrogantes para el campo de la Musicoterapia, dirigidos tanto a las reflexiones teóricas de la disciplina y la investigación como para la fundamentación de las prácticas musicoterapéuticas en distintos ámbitos: clínicas, educativas y/o comunitarias.

Para el campo de las reflexiones teóricas:

- a. ¿Qué aspectos de las experiencias musicales que compartimos con los pacientes no han sido aún descritos por las reflexiones teóricas de nuestra disciplina? Por ejemplo, ¿hemos incluido en ellas a los paisajes en los que las prácticas musicoterapéuticas tienen lugar?
- b. ¿Hemos cuestionado la noción de música, que es central para la musicoterapia?
- c. ¿Qué exigencias tenemos para que las intuiciones, el sentido común y las creencias, se transformen en conocimientos aceptados por la comunidad científica disciplinar?
- d. ¿Cómo incorporamos a nuestras teorías las experiencias de los pacientes, de sus familiares, de nuestros compañeros de los equipos de salud?

Para el campo de la investigación:

- a. ¿Qué tipo de preguntas se hacen los musicoterapeutas investigadores acerca del fenómeno que quieren investigar? “Las preguntas que se formulan—y, sobre todo, las que nunca se formulan—determinan a tal punto la pertinencia y precisión de nuestra imagen global de los hechos como cualquiera de las respuestas que podamos encontrar” (Harding, 1987, p. 21).
- b. ¿Qué posicionamiento toman los musicoterapeutas en relación con sus objetos de estudio?
- c. ¿Qué métodos se ponen en juego para construir conocimientos acerca de lo que pretenden conocer? ¿Cómo se justifica la elección del método para investigar?
- d. ¿Cómo se conforman las unidades de análisis de las matrices que utilizamos para el tratamiento de los datos?
- e. ¿Qué ideas de ciencia subyacen a las investigaciones que nos proponemos?
- f. ¿Hemos explorado las posibilidades que brindan la etnografía, la auto etnografía y otras técnicas de construcción de datos?
- g. El método científico, su aplicación rigurosa, pone al objeto de estudio a salvo de la subjetividad del investigador. ¿Cómo explicamos que eso es justamente lo que no queremos que suceda?
- h. ¿Para quiénes es un “problema” este problema de investigación? La investigación situada delimita sus problemáticas a investigar desde la perspectiva de la experiencia de los pacientes.

- i. ¿Cómo investigaríamos lo que sienten los padres de un niño con discapacidad que toca en una banda, o el placer que siente alguien cuando canta en un coro?

Para el campo de las prácticas:

- a. ¿Qué tipo de preguntas se hacen los musicoterapeutas acerca de las personas y las situaciones en las que van a intervenir?
- b. ¿Qué posicionamiento toman en relación con ellos?
- c. ¿Qué actitudes se ponen en juego para acercarse a quienes pretenden intervenir?

Conclusiones

En el final de este breve ensayo, reconocemos la potencia epistémica de la noción de conocimientos situados, es decir, su fuerza para generar procesos de construcción de conocimientos. Tal como la hemos planteado, dicha noción viene acompañada de desafíos para el campo de las teorías, las prácticas y la investigación de la Musicoterapia en la región.

En su articulación con la dimensión política de la disciplina, los musicoterapeutas latinoamericanos nos enfrentamos, además, con los desafíos vinculados con la circulación de los conocimientos, en particular, con el problema de las traducciones. Siguiendo a Haraway (1995), las traducciones son un problema cuando se asocian con un posicionamiento reduccionista, esto es, cuando existe un lenguaje que se implanta como norma, como lenguaje patrón, y todas las traducciones tienen que hacerse a él. En América Latina, el sentido en el que circulan los conocimientos disciplinares parte desde los países centrales para dirigirse a los periféricos (traducción mediante) y pocas veces se da en el sentido inverso. Nos preguntamos ¿por qué? y rápidamente encontramos las respuestas en los trabajos de los “conocedores situados” que adscriben a las perspectivas decoloniales. Una de ellas, la antropóloga Rita Segato (2021), hace una propuesta que nos parece particularmente interesante: frente a la pretensión hegemónica de los relatos que invisibilizan los lugares de enunciación, nos invita a contraponer los conocimientos situados.

Segato propone construir retóricas de valor para nuestros conocimientos, es decir, nos impulsa a pensar en las estrategias discursivas que tenemos que poner en juego para convencer, y convencernos a nosotros mismos en primer lugar, de que lo que hacemos y lo que pensamos sobre lo que hacemos es valioso en términos epistémicos. En otras palabras, que los musicoterapeutas latinoamericanos podemos hacer valer nuestro privilegio epistémico para dar cuenta de lo que sucede cuando hacemos Musicoterapia en la región.

Agradecimientos

Los autores agradecen el trabajo de los revisores. Ambos colegas nos han permitido encontrar en el manuscrito algunas formulaciones imprecisas de nuestras ideas, lo que nos invita a esforzarnos con el objetivo de alcanzar mayor claridad para ellas. Agradecemos también la mención de los autores latinoamericanos que han incorporado a sus áreas de trabajo la noción de conocimientos situados, así como la mención de musicoterapeutas que se han ocupado del tema desde otras regiones del mundo. El hecho de no haberlos incluido en el artículo se debió a que nuestro interés principal se focalizó en conocer la genealogía de la idea, y no sus desarrollos posteriores.

Sobre las Autores

Emanuel Cerebello González: Magíster en Educación Superior (USEK). Musicoterapeuta (UBA), Diplomado en Rítmica Dalcroze (EM), Diplomado en Investigación Científica (USEK), Diplomado en Planificación y Evaluación de los Aprendizajes (USEK), Diplomado en Metodología en Educación Superior (USEK).

Angélica Chantré Castro: Médica cirujana, especialista en pediatría con maestría en Musicoterapia (Colombia). Ha realizado investigaciones y práctica en el área clínica con pacientes de oncología, demencia y cuidadores.

Ernesto Erdmenger Orellana: Profesional en Piano y Psicólogo con Maestría en Musicoterapia Humanista y en Gestalt. Coordinador de la Comisión de Publicaciones en la Asociación de Musicoterapeutas en México. Comisionado por México para la Comisión de Construcción de Conocimiento en el CLAM.

Virginia Tosto: Licenciada en Musicoterapia. Doctoranda en Epistemología e Historia de la Ciencia con una investigación sobre Cognición Musical Corporeizada. Desarrolla sus prácticas profesionales en el ámbito de la docencia y la supervisión. Miembro de la Asociación Argentina de Musicoterapia. Integrante de la Comisión de Construcción de Conocimientos (Comité Latinoamericano de Musicoterapia).

Referencias

- Beigel, F., & Sabea, H. (Coords.). (2014). *Dependencia académica y profesionalización en el Sur. Perspectivas desde la periferia*. Universidad Nacional de Cuyo.
- Cerebello-González, E. C., Chantré, A., Erdmenger, E., y Tosto, V. (2023, 4 de abril). *Musicoterapia desde las tradiciones orales* [Audio podcast]. Spotify. Comisión de Construcción de Conocimientos – CLAM.
<https://open.spotify.com/episode/60dpqijw47morcf55CReBj?si=2b7d24fc1df94377>
- Cerebello-González, E. C., Chantré, A., Erdmenger, E., y Tosto, V. (2023, 25 de julio). *Reflexiones sobre la escritura* [Audio podcast]. Comisión de Construcción de Conocimientos – CLAM. Spotify.
<https://open.spotify.com/episode/60dpqijw47morcf55CReBj?si=28efaf7cfbea4168>
- Chantré, A., Erdmenger, E., y Tosto, V. (2023, 25 de julio). *Entrevista a Gustavo Gattino* [Video podcast]. Comisión de Construcción de Conocimientos – CLAM.
<https://youtu.be/Y2Ny7hi8qho?si=vo4qw5zpg1bhRZUc>
- Comisión de Construcción de Conocimientos – CLAM. (2022, octubre). *Análisis de las revistas latinoamericanas de Musicoterapia*. [Póster]. VIII Congreso Latinoamericano de Musicoterapia, Argentina.
<https://view.genially.com/62ea65e9efbaed0011c375f2/interactive-content-analisis-de-las-revistas-de-musicoterapia-latinoamericanas>
- Fricker, M. (2007). *Injusticia epistémica. El poder y la ética del conocimiento*. Herder.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinvenCIÓN de la naturaleza*. Ediciones Cátedra.
- Harding, S. (1987). ¿Existe un método feminista? En S. Harding (Ed.), *Feminism and methodology*. Indiana University Press.
- Piazzini Suárez, C. (2014). Conocimientos situados y pensamientos fronterizos: Una

- relectura desde la universidad. *Geopolítica(s)*, 5(1), 11–33.
https://doi.org/10.5209/rev_GEOP.2014.v5.n1.47553
- Segato, R. (2021). *Contra-pedagogías de la残酷*. Prometeo Libros.
- Thrift, N. (1996). *Spatial formations [Formaciones espaciales]*. SAGE Publications Ltd.
- Zambonini, J., Díaz Abrahan, V., & Tosto, V. (2022). La formalización de las prácticas profesionales en Musicoterapia. Una aproximación al estudio de la construcción de conocimientos disciplinares en América Latina. *Espacios en Blanco. Revista de Educación*, 32(2), 83–95. <https://www.redalyc.org/journal/3845/384569922010/html/>
- Zukerfeld, M. (2008). Capitalismo cognitivo, trabajo informacional y un poco de música. *Nómadas (Col)*, (28), 52–65.